

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****7574** *GADAUTO, S.A.*

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Gadauto, S.A., celebrada el 28 de mayo de 2014, ha acordado:

1. Reducir el capital social a 0 euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas. La reducción se efectúa mediante el procedimiento de amortización mediante anulación de todas las acciones de la sociedad.

2. Ampliar simultáneamente el capital social en 60.000 euros, mediante la emisión de 10.000 acciones nominativas de 6 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión de 200 euros por acción, ampliación que ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

3. Como consecuencia de la reducción y ampliación acordadas, el capital social queda fijado en 60.000 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Madrid, 29 de mayo de 2014.- El Secretario del Consejo, Juan José Lahiguera Rodríguez.

ID: A140030724-1